

75/2025/CONAD

Corrección de errores al Acta nº 2- valoración Económica

En la sesión de la mesa nº 2 del contrato de referencia celebrada el 25 de junio de 2025 se procedió a la apertura del sobre C y se valoraron los criterios cuya puntuación se obtienen mediante fórmulas.

Se ha detectado un error en la asignación de puntos de la oferta económica ya que ha sido valorada por método proporcional, y no la fórmula prevista en el pliego de condiciones que da un resultado de CERO puntos en la oferta económica al haber tenido una baja del 0,00%.

Este error no modifica la propuesta de adjudicación puesto que sólo había un adjudicatario.

En virtud de todo ello,

Donde dice:

a) Criterios Sociales y Medioambiental	1 % subcontratación social		Vehículo	
LICITADOR	%	Puntos	Sí/no	Puntos
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0	0,00	No	0

Oferta económica	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
C. y O. Victorino Vicente, S.L	331.161,16	0,00 %	45,00

Plazo de garantía	meses	PUNTOS
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0,00	0,00

Puntuaciones sobre C	C. Sociales	Económica	Garantía	Suma
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0,00	45,00	0,00	45,00

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
C. y O. Victorino Vicente, S.L	25,50	45,00	70,50

Debe decir

a) Criterios Sociales y Medioambiental	1 % subcontratación social		Vehículo	
LICITADOR	%	Puntos	Sí/no	Puntos
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0	0,00	No	0

Oferta económica	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
C. y O. Victorino Vicente, S.L	331.161,16	0,00 %	0,00

Plazo de garantía	meses	PUNTOS
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0,00	0,00

Puntuaciones sobre C	C. Sociales	Económica	Garantía	Suma
C. y O. Victorino Vicente, S.L	0,00	0,00	0,00	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
C. y O. Victorino Vicente, S.L	25,50	0,00	<u>25,50</u>

En Tudela, a 8 de julio de 2025.